



## ¿Qué es la “Mejora de opción”?

La mejora de opción supone la posibilidad de obtener una plaza de mayor preferencia a la obtenida en alguna de las listas del proceso de admisión.

Esto es, si obtienes una plaza en una opción que no es la de mayor preferencia en alguno de los listados definitivos, en el momento de realizar la matrícula tienes que optar a “mejora de opción” o “no mejora de opción”.

Elegir “mejora de opción” supone que, aunque te matricules en la plaza obtenida, tu solicitud sigue activa en el proceso de admisión y que puedes obtener una nueva plaza en las siguientes listas definitivas, en alguna opción de mayor preferencia.

Por tanto, si se obtiene plaza en la 1ª opción no existe la posibilidad de “mejora de opción” puesto que has obtenido plaza en la opción de mayor preferencia.

## ¿Cómo funciona la “Mejora de opción”?

Si has obtenido plaza por vez primera en una opción diferente a la primera opción elegida en el momento de hacer la matrícula en el centro, deberás señalar una de las dos opciones siguientes:

- **No “Mejora de opción”**: si la eliges implica que renuncias a la posibilidad de obtener una plaza en alguna de tus opciones preferentes en los siguientes listados definitivos de personas admitidas.

- **“Mejora de opción”**: si la eliges implica optar a la posibilidad de obtener una plaza en alguna de sus opciones preferentes en los siguientes listados definitivos de personas.

Si obtienes una plaza como consecuencia de una “mejora de opción”, en una opción diferente a la primera opción elegida en el formulario de inscripción, **debes realizar la nueva matrícula**.



En el momento de realizar la nueva matrícula, siempre que no sea la 1ª opción, puedes volver a repetir el proceso anterior de:

- **No “Mejora de opción” o**
- **“Mejora de opción”**

**Muy importante:** en caso de que no realices la nueva matrícula, perderás la nueva plaza obtenida y perderás también la matrícula anterior.

*Debes tener en cuenta que, en el momento que obtienes una plaza por mejora de opción pierdes la plaza que tenías, aunque estuvieras matriculada-matriculado, y esa plaza se adjudica plaza a quien está en lista de espera en esa opción.*

Sigues participando en el procedimiento de admisión en el resto de las opciones incluida la opción en la que tenías matrícula.

Siempre que realices una matrícula, en el justificante de la misma que te da el centro, debe constar si has optado a la “mejora de opción o “no mejora de opción”.

Pamplona-Iruña, 12 de junio de 2025